PRECIOS DE SUSCRICION. Pesetas.
En la isla un mes. . 1'50
En el resto de España, trimestre. . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMERO SUELTO 10 CÉNTS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS. Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea 0'25
En cuarta plana, id. 0'12
Comunicados, id. 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 24, pral.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO II. Mahon, viernes, 28 de Abril de 1882. N.° 250.

CRÓNICA GENERAL.

Madrid, 24 abril

De *El Progreso*:

Notas tristes:

La prensa conservadora se dedica á los acordes sentimentales.

El Tiempo larga su invocacion y todo.

Sábado á media noche, dice, dia consagrado á Saturno devorador de sus hijos.

Esto de que el sábado á media noche se votará el tratado, es terrible.

Sobre todo porque, como dice el órgano del conde de Toreno, «es la hora en que al mal espíritu (mal vino querrá decir) reverenciaban sus adeptos, fase de la luna en que los vampiros abandonaban sus tumbas (¿tumbas ó timbas?) en que los druidas celebraban los sacrificios humanos.»

Como si dijéramos, que los ministros sacrificaban catedráticos liberales en aras de la ortodoxia.

Tambien á *La Epoca* le ha parecido fatídica la fecha del 23 de Abril, porque en este dia murieron Cervantes y Narvaez y peligró la República, y, por último, ha recibido la industria nacional un tremendo golpe.

Pero como hasta las causas más desdichadas admiten acomodamiento, *El Correo* cree que el tiempo se encargará de que no se cumplan las profecías de los conservadores, que la ausencia del poder les va convirtiendo en Jeremías.

Por lo demás parece que los diputados catalanes se encuentran en actitud especiante.

Tomarán posiciones en el caso de que se toque ó no á la base 5.ª

¿Qué efecto ha producido en Barcelona la votacion?

Hé ahí el tema de ayer tarde.

Como el dia estaba desapacible y los toros no ofrecian gran interés, el salon de conferancias se llenó de bote en bote.

Y hubo lo de siempre.

Unos que creian firmemente en partidas, ejércitos y alzamientos.

Otros que se bañaban en agua de rosas y aseguraban que el 237 es el número más delicado y agradable que ha podido presumir la misma aritmética.

Mas algunos maliciosos presentaron en un corro optimista varias proclamas clandestinas en que se amenaza á los diputados sino dimiten sus cargos con toda clase de penas.

Hasta negarles el agua y el fuego.

Compladecemos al Sr. Bosch y Labrús, porque es el orador más sediento que se conoce.

Los comentarios sobre la sesion de anteanoche abundaron.

Y cada cual sacó el partido que pudo, segun sus creencias.

—¿Qué hará Balaguer?

—¿Se irá con los conservadores?

—¡Quiá!

—¿Se abrazará á Moret?

—Puede ser que sí: dicen que tiene anas de ser poder, y cree en el éxito e los demócratas-monárquicos.

—Pues mire V., se necesita fe.

—¿Fe? Es poco; todas las virtudes eologales.

—¿Ha visto V. Cánovas? Ese sí que habla bien.

—Es un gran orador, y tiene más voz que Leon y Castillo, y sabe casi tanto como Moret y D. Venancio juntos, y más guapo que Albareda.

—Conservadores de pura sangre, á otra.

—Despues de todo, hemos quedado bien; los conservadores técnicos no han hablado.

—¿Quiénes son los técnicos?

—Villaverde y Cos.

—Pues eso es algo.

—Eso significa que los que lo entienden, no han querido atacar el tratado.

—Luego tenemos razon los 237.

—Eso digo yo.

Mayoría; vamos á otra chimenea.

—Esto se va.

—¿Todo?

—No vaya V. tan aprisa; por ahora no se va más que el ministerio.

¡De veras! ¿Y quién entra?

Un gabinete de conciliacion fusionista.

Basta: sonó la campana Navarra, descontentos en puerta.

Después de todo, lo único que se sabe de fijo sobre política, es que Cos Gayon hablará hoy para que el Congreso decida no hacer la rebaja de la contribucion territorial.

—¡Hombre! pues más vale que se calle V.

El demonio son estos conservadores.

Idean lo imposible para que Camacho se estrelle.

Es lo que él dice.

—Me quiren mal, pero los presupuestos son buenos.

Por lo visto, vale más soportar á Camacho que á Cos.

═

En el puerto de Barcelona ha ocurrido un siniestro parecido, segun dicen los periódicos de aquella capital, al que hace unos años ocurrió en el mismo sitio con el vapor *Express*.

Se hallaba atracado junto á la grua de vapor inmediato á los tinglados del muelle viejo la lancha del vapor *Cohete*, cuyos tripulantes se hallaban comiendo fuera del barco, quedando únicamente á bordo el maquinista. A la una de la tarde se oyó una fuerte detonacion producida por haber hecho explosion la caldera de vapor de la máquina, viéndose á través del denso humo, que el mar se hallaba sembrado de fragmentos de la lancha y que el maquinista habia desaparecido.

Por disposicion del ayudante de la capitanía del puerto, bajaron los buzos extrayendo el cadáver del desgraciado maquinista, que fué conducido al hospital de Santa Cruz.

El siniestro causó viva impresion en la Barceloneta, donde vivia aquel.

═

Anuncian muchos periódicos extranjeros que doña Margarita de Borbon, titulada duquesa de Madrid que habita en las cercanias de Luca, ha firmado el contrato de separacion de bienes con D. Carlos. La princesa conserva el castillo de Viareggio y ha manifestado la intencion de vivir en Italia, en donde ha nacido y ha sido educada por su madre la duquesa de Parma.

═

El Sr. Balaguer ha dicho que entre la libertad y los conservadores, opta por la libertad.

Exactamente, y para probar sus palabras vota con los conservadores. Es una demostracion *ad absurdum*.

═

Oido:

«El ablegado de Su Santidad, conde de Peeci, se ha negedo á aceptar el bauquete y velada literaria en honor de Leon XIII, con que la Juventud Católica y el Círculo de la Union, trataban de obsequiarle, presintiendo sin duda que, dado el cisma político-religioso entre ciertos elementos de España, aquellas manifestaciones podrian ser peligrosas.»

D. Cándido ha vencido una vez más.

Está visto; ni todos los obispos de la cristiandad juntos podrán sacar adelante á los mestizos.

El obispo de levita puede más.

═

De la disidencia de Linares Rivas.

Se sabe que aumenta.

Y que se manifestará muy pronto.

Y que será una campanada que alborotará la parroquia fusionista.

Y... lo que callamos por no dar un mal rato á Alonso Martinez.

Conste.

═

El viernes se cometió en Puebla de Bugal (Valencia) un horrible asesinato. La víctima tenia cuarenta heridas, treinta y ocho de ellas, producidas con arma blanca.

Pareceria la Constitucion del Estado en tiempos fusionistas.

═

La prensa quedará sujeta al Código penal, escribe un periódico.

Lo sabíamos.

Sin embargo, lo que el país ignora, aunque debia figurárselo, es que no habrá jurado para la prensa.

Los liberales del ministerio lo han acordado así y punto redondo.

═

El general Pavia va á publicar sus *Memorias*.

Deben ser muy espirituales.

═

Como anunciamos, el Sr. Romero Robledo ha *jaleado* á los diputados catalanes de lo lindo.

El pollo tendió las redes y quedó esperando la caida de media docena de Balagueres, Dizes ó Barós; pero ni por esas.

—Esto está perdido; habla Romero y como si tal cosa—decia ayer un *húsar*.

¡Los proteccionistas se tienen merecido lo que les pasa!

═

De *El Liberal*:

«Al frente de un artículo pone *La Union* este grito, que le sale del alma:

¡¡Agua!!

Sí, y jabon, que buena falta les hace á los mestizos.»

Como si no.

Y si no que prueben.

Tratándose de esos apreciables sujetos, ni la legía fuerte sirve.

═

Dice *El Liberal* que la abolicion del juramento es un hecho.

Dios oiga al colega.

Y los fusionistas olvidadizos.

═

La Fé, periódico mestizo, alude á nuestro amigo el Sr. Azcárate, y habla de la religion que se ha fabricado para *su* uso.

La religion del Sr. Azcárate no es la de los ultramontanos, que viven deshonrándose constantemente los unos á los otros.

Y este es su principal mérito.

¿Será por esto por lo que la odia *La Fé* mesiiza?

═

La direcciou de propiedades ha remitido á la secretaría dol ministerio, estados demostrativos de los edificios pertenecientes á la nacion que habia pedido la comision del Senado encargada de dar dictámen sobre la proposicion de ley para la aplicacion de los indicados edificios á servicios de instruccion pública.

En dichos estados constan detalladamente no solo los que la administracion tiene á su cuidado sin destino alguno, sino todos los aplicados á distintos servicios públicos en todas las provincias de España.

═

Noches pasadas los presos de la cárcel de Barcelona, promovieron un gran tumulto, arrojándose unos á otros cuantos objetos tenian á mano, no siendo suficiente las intimaciones que se les dirigieron para que terminára el alboroto, por lo cual, la fuerza que se hallaba de guardia hizo algunos disparos al aire, consiguiendo restablecer la calma.

Antes del alboroto habian sido suspendidos de empleo y sueldo el alcaide y seis empleados más, haciéndose cargo de la alcaidía un inspector de órden público.

═

Ante la sala primera del Tribunal Supremo comenzó ayer la vista pública de un pleito sobre rendicion de cuentas, procedente de la audiencia de Sevilla.

El lunes continuará haciendo uso de la palabra el letrado de las señoras hijas del general S. Sr. Mena y Zorrilla, combatiendo el recurso de casacion interpuesto por el procurador del marqués de V.

Cuando se dicte sentencia nos ocuparemos de este litigio, que viene ganado en primera y segunda instancia por las referidas hijas del general S.

═

De *El Diario Español*:

«Boletin del futuro gabinete Jovellar Navarro.

Los constitucionales avanzados ya no hablan tan mal del proyecto. Los ha amansado el que el Sr. Navarro Rodrigo, con motivo de la cuestion del juramento, haya recordado «las promesas hechas por el partido en la oposicion.

Sin embargo, los jefes de los homogeneistas siguen escamados.»

Y tienen razon.

El Sr. Sagasta no se dará á partido sino cuando se vea entre la espada y la pared.

O lo que es lo mismo, entre la crísis y la derrota.

═

De *El Liberal*:

Terminado el debate sobre el tratado, anúncianse varias interpelaciones en el Congreso. Uno de los diputados liberales de Cuba sobre el cumplimiento de la ley de abolicion de 1880; otra del señor Labra acerca de la conducta del general La Portilla con los elementos liberales de Puerto-Rico, y la del señor Estéban Collantes relativa á las denuncias que

ha sufrido la prensa desde que los fusionistas entraron en el poder.

—

Mientras en el salon de sesiones continuaba la discusion del tratado de comercio, reuníase y deliberada durante dos horas la comision de juramento, con asistencia del ministro de Gracia y Justicia, señor Alonso Martinez.

Manifestóse este último, segun parece, animado de un espíritu altamente conciliador y dispuesto á aceptar como base de procedimiento la fórmula propuesta por el señor Navarro y Rodrigo, pero con un aditamento importante.

El ministro propuso é hizo verdadero hincapié en que á la expresada fórmula se añadan las palabras *el rey*, sin las cuales consideraba inaceptable la proposicion del señor Navarro y Rodrigo.

La indicacion del Sr. Alonso Martinez fué aceptada en principio, por los individuos de la comision escepcion hecha del Sr. Lopez Puigcerver, que mantuvo en toda su integridad su criterio, resueltamente inclinado á la supresion de la fórmula de juramento.

A la reunion no asistió el Sr. Fabié quedando por esta causa sin discutir la fórmula por dicho señor presentada.

Este motivo y la necesidad de que conferencie con el presidente del Consejo el de la mencionada comision, impidieron que se tomase acuerdo definitivo; pero se considera indudable que será aceptada la fórmula del señor Navarro y Rodrigo con la añadidura propuesta por el señor Alonso Martinez y que desistirá de sostener la suya el señor Fabié.

De todas maneras el Sr. Lopez Puigcerver formulará voto particular.

—

En el salon de conferencias circularon el 22 rumores graves respecto al estado de Cataluña, que si no tienen fundamento sério, á nuestro entender, prueban por lo ménos, el interés que algunos tienen en propalarlos y en presentar á aquella region como una amenaza para la tranquilidad pública.

Entre otras especies más exageradas é inverosímiles, dijose que en Barcelona habia circulado una hoja clandestina, conminando con graves penas á los que adquieran efectos procedentes de los embargos que decrete el fisco.

Tambien se dijo que en Olot se habia verificado una reunion de antiguos jefes carlistas, entre los cuales figuraban algunos de los que más influencia tuvieron en el país durante la última guerra.

Estas noticias eran rotundamente desmentidas por los ministeriales.

MAHON

REVISTA POLÍTICA

Aprobado por el Congreso y próximo á serlo en el Senado el tratado de comercio con Francia, sin que los síntomas alarmantes de Cataluña hayan producido desórden material, la situacion del gabinete que preside el señor Sagasta volverá en breve á hallarse frente á frente de los escollos que han entorpecido su marcha casi desde el momento en que se constituyó.

La union que por un momento han tenido que aparentar los elementos que constituyen la mayoría, para hacer frente á la minoría conservadora en asunto de tan vital interés para la generalidad de las provincias, como es el tratado referido, desaparece al punto, merced á las opuestas corrientes que imperan en el Gobierno.

Siempre ha sido problema difícil de resolver el hacer viable un ministerio de conciliacion, porque las exigencias mútuas de las fracciones que le forman, hacen estéril toda gestion para el desarrollo franco y desembarazado de cualquier programa político; pero en esta ocasion, es mucho más difícil que en otra alguna mantener la union.

Si presidiese el Gobierno el general Martinez Campos á cuya influencia se debe la subida del partido constitucional, el problema se resolveria fácilmente, descartando á éstos y formando un ministerio centralista puro.

El señor Sagasta no puede á su vez descartar á los centralistas para formar un gabinete constitucional homogéneo, porque teme fundadamente que el general Martinez Campos fuese el preferido para continuar al frente del Gobierno; y su instinto de conservacion le obliga á mantener la fusion áun á trueque de aumentar los descontentos que amenazan pulverizar los microscópicos grupos de que hoy se compone el antiguo partido constitucional.

De aquí que el Sr. Sagasta ni pueda cumplir el programa que con tantos brios defendió en la oposicion, ni se atreva á romper con los centralistas, verdadera rémora que impide la marcha fecunda del Gobierno; pues apegados éstos á sus antiguos gustos reaccionarios, temen emprender las reformas que el país reclama y que necesita de toda necesidad para regenerarse en el orden material y afirmarse algun tanto en el órden moral tan hondamente perturbado por el caciquismo y la desmoralizacion que los conservadores han puesto en uso durante su dominacion.

Es pues indispensable una modificacion ministerial luego de cerrada la actual legislatura. Agrava mas la situacion de los constitucionales el incomprensible empeño manifestado por el Sr. Sagasta de sostener á todo trance á Camacho en el ministerio de Hacienda, cuando la nacion entera expresa cada dia su disgusto por las leyes económicas de este; y cuando es evidente que en la práctica no se podrán cumplir de modo alguno.

El temor de tener que disolver las Córtes, puede que decida al Jefe del Estado á mantener la conciliacion durante el interregno parlamentario; y si las disensiones arrecian, á formar un ministerio de transicion; pero á la reapertura de las Córtes sería necesario presentar un gabinete viable con las actuales Cámaras y aquí se reproducirá el problema cuya solucion envuelve peligros inevitables.

Como la política en España es la lucha personal entre entidades mas ó menos influyentes, la cuestion quedará planteada entre si Cánovas podrá vencer á Martinez Campos ó Sagasta á este introduciendo un nuevo general al ministerio de la guerra que no ofrezca desconfianza en ciertas regiones. Como las cuestiones personales son las que mas se enconan, porque ciegan más, resultará entonces una guerra entre los allegados á uno ú otro general y puede llevarse la cuestion tan léjos como desean y esperan las minorías que tan suaves se muestran en la apariencia.

Tal es nuestra opinion en vista de la marcha política del dia, dado que aquí ni la opinion pública, ni el voto de la Nacion se toman en cuenta para fijar la marcha desembarazada y segura de la política, como debe ocurrir en todo país que descanse sobre fundamentos morales sólidos y necesarios.

Llamamos con gusto la atencion de nuestros lectores que sean contribuyentes, sobre la siguiente circular que tomamos de los periódicos de la capital de la Provincia. En ella se propone que los industriales y propietarios formen ligas de contribuyentes, que por la fuerza de la asociacion puedan ejercer justa influencia en las leyes rentísticas del país. Ahora que tanto arrecia el señor Camacho contra propios y extraños, nos parece que bien es tiempo de que uniéndose con el lazo de la necesidad las fuerzas productoras, formen á semejanza de la Liga Nacional de Contribuyentes, otras ligas provinciales y municipales que velando por sus intereses sepan desplegar energía ante el comun peligro:

«La angustiosa crisis que atraviesa la industria y el comercio y los sérios temores que asaltan á la propiedad, han hecho dispertar en unos el deseo, y han demostrado á otros la necesidad, de establecer en esta capital y en la provincia toda una asociacion de contribuyentes al estilo de las que funcionan en muchas ciudades y pueblos del continente. La ocasion no puede ser más oportuna, ni la necesidad más apremiante. Tampoco es difícil llevar á la práctica aquella aspiracion, porque las ligas de contribuyentes organizadas en muchos puntos, y sobre todo la Liga Nacional de contribuyentes, nos marcan el camino que podemos seguir con provecho para lograr en el régimen económico del pais la reforma necesaria para hacer soportables y equitativas las cargas del Estado.

La Comision designada en una reunion prévia con el objeto de formular de una manera concreta el proyecto, cree que la realizacion de este ha de hacerse por los contribuyentes todos, y á este fin convoca á una reunion pública á todos los que por cualquier concepto satisfacen contribucion, á fin de esponerles su pensamiento y resolver lo conveniente. La Comision abriga la esperanza de que los productores y contribuyentes de esta localidad, interesados en su bienestar y en su porvenir, saldrán del indeferentismo en que consumen sus fuerzas más vivas y más verdaderas, y ante la realidad del peligro y los temores fundados de otros nuevos, inspirarán esos actos en el espíritu de concordia y union, siempre dentro de una órbita estrictamente legal.

La reunion tendrá lugar en los salones de la sociedad *La Tertulia* el lúnes 1.º de Mayo próximo á las 8 de la noche con el oportuno conocimiento de la autoridad. Palma 25 de Abril de 1882.—La Comision.»

—

Durante los dias 1.º y 2.º de Mayo, en que segun edicto que hemos publicado, quedará interceptada la carretera general en el punto en que se construye el puente de los verjeles, á causa de la traslacion del provisional que ahora existe, los carruajes de una ó dos caballerias en lugar de dar la vuelta por San Clemente y Alcaydus como otras veces se ha hecho, podrian transitar por el camino que conduce á la Ermita de San Juan y vuelve á salir á la carretera á corta distancia del puente. Dos inconvenientes hay en la adopcion de esta medida: las canales de riego que en distintos puntos interceptan la via, y lo angosto de esta que solo permite el paso de un carruaje. El primer inconveniente quedará zanjado gracias á la amabilidad del Sr. Ingeniero jefe de las obras, que á la simple indicacion de algunas personas ha tomado á su cuidado la habilitacion de dichos puntos para el paso de carruajes; en cuanto al segundo, ya que el camino no reune en casi toda su extension las condiciones indispensables para el tránsito de carruajes en direccion opuesta, por medio de bando podria disponer la Alcaldia que en los espresados dias unicamente se sirvan de dicho camino los coches y carros que desde esta ciudad y sus inmediaciones se dirijan al interior de la isla. De este modo el momentáneo perjuicio ocasionado al público con motivo de las obras del puente, quedaria limitado á los carruajes que transiten con direccion á esta ciudad.

—

En la votacion del tratado de Comercio con Francia, que tanto ha ocupado la atencion del Congreso y de España entera, no ha votado en pró ni en contra el diputado por este distrito D. Juan Tremol.

-Diputado que no habla y que no vota ¿para qué se molesta en salir de su casa?

-¿No ofreció el Sr. Tremol en su programa electoral que trabajaria por la *proteccion*, porque toda tendencia hácia el libre cambio la consideraba funesta?

¿Se ha convencido ahora de lo contrario?

Pues que hubiese votado en favor del tratado.

Lo que parece es que no se ha enterado de si es beneficioso ó perjudicial.

Bien representada está Menorca.

—

Dice «El Liberal»:

«Varios diputados ministeriales han resuelto manifestar al Sr. Albacete y demas comisarios españoles que han gestionado en Paris la celebracion del tratado de comercio, la gratitud que les debe el país, obsequiándoles con un gran banquete que probablemente se verificará en el salon del Conservatorio.

Hoy, segun parece, quedarán abiertas las listas para que se adhieran cuantos diputados estén conformes con el pensamiento, é inmediatamente se elegirá la comision que haya de encargarse de organizar la fiesta.»

Como formó parte de la comision expresada nuestro querido amigo don Rafael Prieto, insertamos con gusto el suelto transcrito.

—

Se nos dice que varios vecinos de Mercadal tratan de elevar u[na] esposicion al Gobernador de la P[ro]vincia, solicitando que obligue [al] Auntamiento de dicha villa á que c[on]signe en presupuestos una cantid[ad] mas crecida para subvecionar al f[ar]macéutico que en ella debe estab[le]cerse, pues parece que si hasta ah[o]

ra no se han presentado aspirantes á la espresada plaza, es solamente por la mezquindad é insuficiencia de la subvencion fijada.

—

En el establecimiento «La Mariposa» del Sr. Tudurí, se acaba de recibir un variado y esquisito surtido de sombrillas de seda con adornos de blonda para señoras y de otras formas y clases para caballeros; sombreros, flores, plumas y otros muchos artículos propios de la estacion arreglados á las últimas novedades de Paris.

Llamamos la atencion de las señoras y señoritas.

—

Relacion de los pasajeros llegados ayer en el vapor *Puerto-Mahon*:

De Barcelona.—D. Lorenzo Orfila, Jaime Moysi, Pedro Garriga, Ramon Anglada y un hijo, Un oficial, José Camps, Ramon Vilanova, José Sicre, Juan Benejam, José Casteyó, Juan Pons, Juana Portella, Emilio Sturla y un niño, Francisco Victori, María Lopez, Juan Gou, Juana Mercadal, Juan Mir, José Pons, Salvio Campel, ocho soldados, Miguel Castell.

De Alcudia.—D. José Huguet y hermano, Juan Florez, Juan Campoll, Salvador Barceló, José Tarda, José Torres, Nicolás Gelabert.

—

BOLSA DE MADRID

Ayer 27 cerró á los siguientes cambios:

3 por 100 Interior.	29'42
Id. Exterior	00'00
2 por 100 amortizable. . . .	00'00
Subvenciones de ferrocarriles.	58'20
Billetes hipotecarios de Cuba.	99'25

—

BOLSA DE BARCELONA

Ayer 27 cerró á los siguientes cambios:

3 por 100 Interior.	28'80
Crédito Mercantil.	67'64
Banco Hispano Colonial . . .	85'75
Ferrocarril de Francia. . . .	118'75
Id. Norte.	130'00
Id. Alicante.	114'00
Id. Orense.	38'00

CORRESPONDENCIA FINANCIERA

Sr. Director de EL LIBERAL.

Barcelona 26 Abril 1882.

Desde mi última correspondencia ha sobrevenido una depreciacion en los valores que no podia preverse, y que no esperaban las personas más versadas en el estudio de este mercado. Por más que era indudable que el tratado de comercio con Francia debia ser aprobado por el Congreso, la Bolsa se afectó profundamente el sábado próximo pasado, por las consecuencias que su aprobacion podia producir en Cataluña.

La exagerada propaganda de ciertas publicaciones catalanistas de esta capital y las noticias que cundieron de haberse introducido armas por la frontera, hicieron nacer temores alarmantes que fueron agravándose hasta el punto de presentarse como inevitables. A esto se agregó el rumor de que las tiendas y fábricas iban á cerrarse de nuevo, y al mismo tiempo llegaban los telégramas de Paris anunciando un sensible descenso en el interior. De aquí el derrumbamiento que se observó el dia 23 en el Consolidado y más todavía en los valores locales.

El interior descendió hasta 27'625. En Coloniales se operó hasta 81'25; los Ibéricos descendieron á 23, y las Francias á 112'75.

Ayer ya se habian felizmente reaccionado todos los valores, con la desaparicion completa de los temores que motivaran la baja.

Se estiende en esta ciudad la confianza de que el Gobierno hará algunas concesiones que podrian ser una conciliacion con el comercio y la industria catalanas. Segun la comision del Ayuntamiento, el Gobierno accederá á suspender el restablecimiento de la base 5.ª; no formalizará tratado con Inglaterra, y lo celebrará en cambio con las Repúblicas Sud-Americanas para abrir nuevos mercados á los productos de este Principado; y concederá una rebaja en la contribucion de las industrias más perjudicadas con el tratado franco-español. Segun los periódicos de Madrid mejor informados, la compensacion se basará en facilitar la importacion de carbones, lanas, sedas y algodones en rama con el objeto de que la fabricacion española obtenga estas materias con más ventajas que hasta aquí, y pueda luchar con los tejidos extranjeros. Opino que estas últimas concesiones serian más positivas y duraderas.

Se ha constituido en Filipinas una compañía para la esplotacion de los tabacos, que se dedicará al acopio, elaboracion y venta de la hoja, con un capital social de 500.000 pesos fuertes, suscritos en su totalidad por chinos, y siendo chinos tambien todos los jefes y dependientes de la compañía.

Los productos de los ferrocarriles del norte de España han producido desde el 1.° de enero al 31 de marzo de este año 578.000 pesetas más que en igual periodo de 1881.

Banco de Lérida.—Ha acordado reducir el número de sus acciones á 10.000, ó sea á la quinta parte de las 50.000 en que su capital se hallaba dividido. Las 40.000 restantes pasarán á la cartera de la sociedad, que podrá emitirlas á la par.

Banco de Valls.—La Junta de Gobierno ha acordado el cobro del cinco por ciento sobre el valor nominal de las acciones, que deberá satisfacerse del 10 al 30 del corriente mes.

Banco Hispano-colonial.—El Consejo ha acordado repartir un dividendo á cuenta de los beneficios del presente año de 37'50 pesetas por accion. Los cupones n.° 3 podrán presentarse al efecto desde 1.° de Mayo próximo.

De V. affmo.

El Corresponsal.

Seccion Oficial

Ayuntamiento de Mahon

Consumos

El dia 10 del próximo Mayo á las 12 de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta para el arriendo de los derechos de consumo de esta Ciudad durante el año económico de 1882-83 con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporacion municipal bajo el tipo de 220.665 pesetas 71 céntimos.

Lo que se anuncia para conicimiento de cuántas personas quieran tomar parte en la subasta referida. Mahon 28 Abril de 1882. El Alcalde Presidente, El Baron de Benimuslem.

* *

Banco de España.—Agencia de Menorca, calle de Gracia n.° 44.

La recaudacion de contribuciones directas correspondiente al 4.° trimestre de 1881-82, tendrá lugar en esta oficina y demás pueblos de la Isla en los dias que á continuacion se espresan:

Mahon, del 1.° al 14 de Mayo.
Alayor, del 1.° al 8 de id.
Mercadal, del 9 al 16 de id.
Ciudadela, Ferrerías, Villa-Cárlos, se anunciará.

Al propio tiempo se cobrará el impuesto equivalente á los de Sal correspondiente al segundo semestre de dicho año económico del pueblo de Mercadal.

Los propietarios forasteros cuyas cuotas estén domiciliadas en esta Agencia deberán recojer los espresados recibos antes del 13 de Mayo; pues en el espresado dia se remitirán al punto de su procedencia para los efectos consiguientes.

Espirados que sean los plazos en cada pueblo, se procederá al apremio contra los contribuyentes que no hubiesen retirado sus recibos. Mahon 28 de Abril 1882.—Miguel Pons.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid, 28.

En el Senado se discute el voto particular del Sr. Puig contra el tratado de Comercio con Francia.

El Congreso ha aprobado el primero y segundo artículos del proyecto de ley sobre conversion de las deudas.

Francia concede un millon de francos como indemnizacion á los españoles que sufrieron perjuicios con motivo de los sucesos de Saida.

9 FOLLETIN DE **El Liberal**

Fracmentos de la Historia de Menorca

POR D. PEDRO RIUDAVETS

Continuacion

el terrible desenlace que deploramos.

Heróica fué la defensa de Ciudadela contra superiores fuerzas á las que atacaron á Mahon; pero aquella ciudad capital de la isla era muy poblada, y en su recinto habia no solo la autoridad superior de la misma sino muchos ilustres patricios, nobles ciudadanos militares y fuerzas bien organizadas. Sus muros eran altos y bien construidos, y sus fosos anchos, mientras que los muros de Mahon eran endebles y del sistema que llamaban *muradas ballesteras*, y ademas muy desatendidas, pues los pocos recursos que se tenian para conservarlas y mejorarlas, se invertian preferentemente en las de Ciudadela como capital que era.

Hubo tambien otra falta en la superioridad. Las autoridades de Mahon, temiéndose siempre algun conflicto ocasionado por los corsarios berberiscos que infestaban la costa de Menorca, y que á menudo devastaban sus campos, robando las haciendas, cautivando sus habitantes y llevándose sus ganados, tenian solicitado un capitan ó jefe militar que pudiera ponerse al frente de la fuerza popular y dirigirla é instruirla para un caso dado; pero fué siempre desatendida su demanda, y si prometida alguna vez, nunca cumplimentada. De haber tenido Mahon un caudillo ó gobernador militar inteligente, no hubiesen ocurrido tal vez los desastres ocasionados por Barbaroja, y los originados el siglo anterior, apoderándose del pueblo de Mahon, los catalanes sublevados á favor del príncipe Carlos de Viana.

Despues que pasó la terrible razzia de Barbaroja, es cuando se puso remedio á la defensa de Mahon, mandando levantar un fuerte en la boca del puerto y construir un baluarte en la parte por donde atacaron y abrieron brecha los turcos, obra que, por hacerse por prestacion personal de los pueblos de la isla y algunos recursos pecuniarios de la misma, era muy lenta y duró desde 1539 á 1549, lo que dió motivo al gobernador para escribir en 1546 á los síndicos de Mahon, que la activasen, apostrofándoles diciendo, que de este modo *desvanecerian el mal nombre que tenian*, aludiendo al terrible desenlace que tuvo el saqueo de la villa.

Este mismo baluarte, que tomó el nombre de *grande* y que en 1555 solo montaba una media culebrina, dos pasavolantes y un pequeño esmeril, piezas de artillería insignificantes, se destinó á últimos del siglo pasado y principios del presente á cuartel de caballería, adquiriendo el nombre de *Quarté des dragons*, y mas entrado este siglo, á coliseo, dándose en él los bailes de máscaras á beneficio de los establecimientos de beneficencia, de cuya circunstancia tomó el nombre vulgar de *Balls del Hospici*. En 1829 se demolió del todo y se levantó en su solar el actual teatro.

Pasemos ahora á otra série de consideraciones. Dicen los cronistas que Barbaroja entró en Mahon el 4 de Setiembre de 1535, pero nada dicen de cuando salió, sino que estuvo allí cuatro dias. Veamos lo que haya de cierto en esto.

De la causa instruida sobre la entrega de la villa, se desprende que era sábado el dia en que entraron, y que al dia siguiente, domingo, se marcharon. El cálculo de las fiestas movibles de aquel año nos dice que el domingo de Pascua de Resurreccion ocurrió el 28 de Marzo, de lo que se infiere que el 24 de Mayo fué la SSma. Trinidad, y añadiendo dias á esta solemnidad hasta llegar á Setiembre, tendremos que el domingo, en que se marchó Barbaroja, fué el 6 de Setiembre, y por consiguiente, que el sábado 5 entraron en la villa y pernoctaron en ella; que el viernes 4 cañonearon sus muros, y que en la tarde del miércoles 3 entrarian en el puerto, por consiguiente apenas estuvieron dos dias completos para hacer aquel zafarrancho; y se comprende que se diesen tanta prisa en aquel golpe de mano, porque sospechando y no sin fundamento, de que al retirarse de Tunez la escuadra española entraria en el puerto de Mahon, y los sor-

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Vidal, mártir, y el beato Lucio, confesor.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Refugio, en las Concepcionistas.

SANTO DE MAÑANA.

San Pedro, mártir.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. 5 m. de la M.—Pónese á las 6 h. 51 m. de la T.
LUNA.—Sale á las 1 h. 39 m. de la T.—Pónese á las 1 h. 58 m. de la M.

Anuncios.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES,
Gracia, 27.